

Limites para emisión de gases de vehículos en circulación en función del año-modelo

Año	Tipo de vehículo	Año - Modelo	HC	CO	O	Dilución de monóxido de carbono más dióxido de carbono (Mínimo volumen)	Dilución de monóxido de carbono más dióxido de carbono (Máximo volumen)
1999	Vehículo de Pasajeros	1987 - 1993	400	3	6	7	18
		1994 y posteriores	200	2	6	7	18
		Vehículo de uso múltiple o utilitario, camiones ligeros, medianos y pesados	1986 - 1991	500	4	6	7
	Vehículo de uso múltiple o utilitario, camiones ligeros, medianos y pesados	1992 - 1993	400	3	6	7	18
		1994 y posteriores	200	2	6	7	18
		1987 - 1993	400	3	3	13	17
2006	Vehículo de Pasajeros	1994 y posteriores	100	1	3	13	17
		1979 y anteriores	450	4	3	13	17
		1980 - 1986	350	4	3	13	17
		1986 - 1991	500	4	3	13	17
		1992 - 1993	350	3	3	13	17
		1994 y posteriores	200	2	3	13	17
	Vehículo de uso múltiple o utilitario, camiones ligeros, medianos y pesados	1979 y anteriores	600	5	3	13	17
		1980 - 1986	500	4	3	13	17

NOTAS

Variable	Notas
Límites de emisión de contaminantes de vehículos en circulación	Oxígeno: Los vehículos de cualquier año-modelo que cuenten con bomba de aire como equipo original, tienen un límite máximo en oxígeno de 15% en volumen.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, NOM-041-SEMARNAT-2006, Diario Oficial de la Federación, México, 2007.

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, NOM-041-ECOL-1999, Diario Oficial de la Federación, México, 1999.